

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las dieciséis horas en el domicilio legal de la compañía situado en Ciudadela La FAE Manzana 35 Solar 6; se reúnen los accionistas: Señor Carlos Alberto Puente Franco propietario de NUEVE MIL DOSCIENTAS CINCO acciones; y, Señora Vanessa Judith Puente Franco, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y CINCO acciones; representando así el 100% del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del año 2017.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Vanessa Judith Puente Franco; y, como Secretario de la Junta, el Señor Carlos Alberto Puente Franco, quien procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía y adjunta los estados financieros del año 2017, entregados por la contadora Zaida Amada Moncada Arellano, como son el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integral y Estado de Situación Financiera. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores accionistas, aprueban de forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración del Impuesto a la Renta y además se acuerda que en este período económico se ha generado una utilidad neta de \$10.249,79.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del dos mil dieciocho y recae en la persona de la señora Evelin Moncada Arellano.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar, la Presidente de Junta concede un receso para la respectiva redacción del Acta. Reinstalada la Junta, la Secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en todas y cada una de las partes. Siendo las dieciséis horas con treinta minutos, la Presidente de Junta da por terminada la sesión.

**VANESSA PUENTE FRANCO
PRESIDENTE DE JUNTA
ACCIONISTA**

**CARLOS ALBERTO PUENTE FRANCO
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA
ACCIONISTA**